



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 473

EXHORTAN A LA SEP PARA INVESTIGAR A LA UNIVERSIDAD DE DURANGO POR FALTA DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

•“Estudiantes de la UAD manifestaron que no les han entregado sus Títulos, les realizan cobros irregulares e imparten carreras sin RVOE”: diputado Jaime Cantón

Mexicali, B.C., viernes 21 de febrero de 2025.- El diputado Jaime Cantón Rocha, propuso emitir un atento exhorto a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de su titular, Mario Martín Delgado Carrillo, para facilitar la obtención del título correspondiente a las y los alumnos de la Universidad Autónoma de Durango (UAD) Campus Novena, ubicada en Mexicali, Baja California.

El legislador explicó que, en días pasados, estudiantes de dicha universidad se manifestaron por que no les han entregado sus Títulos y les realizan cobros excesivos e irregulares, además de que reportan falta de respeto institucional por parte de las autoridades escolares.

“Recibí a algunos de los alumnos afectados, me expusieron casos en los que después de 5 años de estudiar y trabajar al mismo tiempo para poder pagar la carrera, al terminar sus estudios les indicaron que tenían que esperar unos meses más por su Título porque estaba en trámite, pasaron años y después se enteraron que dicha universidad no tiene permiso para otorgar el título de esa carrera”, señaló.

Por lo que el exhorto presentado va dirigido en primer lugar a la SEP, para que se realice una revisión exhaustiva y periódica de las universidades e instituciones de educación superior que ofrecen programas académicos en Baja California y no cuentan con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

En el mismo sentido, se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), César Iván Escalante Ruiz, para que en el ámbito de su competencia, informe y prevenga sobre las instituciones educativas que no cuentan con los permisos de la SEP y además, que se investigue y sancionen a las universidades que realicen cobros irregulares y no convenidos previamente con el alumnado.

Por otro lado, se da vista a la titular de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Ma Elena Andrade Ramírez, para que en el ámbito de sus facultades, investigue si los hechos denunciados por estudiantes de la UAD, configuran delitos previstos en la legislación penal vigente y en su caso, proceda conforme a derecho.

Enfatizó que son más de 60 alumnos que no tienen título, algunos llevan esperando cuatro años sin poder ejercer su profesión; aunado a esto, hay 8 grupos en la carrera de Odontología con aproximadamente 160 alumnos, que han denunciado cobros irregulares que incluyen la realización de prácticas obligatorias, así como la venta forzosa de material, que resulta insuficiente para realizar las prácticas, e instalaciones deficientes.